

EFECTOS DE LA RETIRADA DE MAURA

REUNION DE EX MINISTROS

LOS DOS CRITERIOS

Ha sido muy difícil la información de lo sucedido anoche en casa del general Azcárraga, y ya renunciábamos a poder dar cuenta a nuestros lectores, cuando, a las doce y cuarto de la noche, pudimos enterarnos a maravilla de cuanto allí sucedió. En un antepalco del Teatro Real conversaban dos personalidades del partido conservador. En el palco estaba uno de nuestros redactores, y sin duda no lo vieron los aludidos, porque continuaron su conversación en voz alta.

Uno de ellos informaba al otro de lo sucedido en la reunión. Nuestro compañero, que tiene memoria prodigiosa, retuvo la conversación, con puntos y comas, y a las cuartillas la trasladó.

Pidal, conciliador.

Pidal estuvo muy conciliador y muy patriótico. Deploró lo sucedido, y sostuvo la teoría de que todos debían recabar del señor Maura una nueva abnegación. Esa abnegación debía consistir en retirar la dimisión y volver a ocupar la jefatura del partido conservador, en donde todos lo consideran irremplazable.

Con frases elocuentes y levantadas, como suyas, hizo un llamamiento a la cordura de todos é invocó los intereses de la dinastía, a la que no se podía volver la espalda. Su teoría fué desarrollada luminosamente y giró sobre los dos extremos de desagrar a Maura sin agravar a la Corona.

Besada, siempre sensato.

Besada dió la nota de sensatez aguda. Deploró la retirada del Sr. Maura; hizo votos fervientes para que a la jefatura volviese cuanto antes; indicó la necesidad de testimoniarse el afecto y la lealtad de todos; pero añadió que, por encima de toda clase de personalismos, había dos cosas imprescindibles: la vida del partido conservador, necesario como instrumento de Gobierno, y la necesidad de no inferir daño al Régimen. Las dos cosas, a juicio del Sr. Besada, eran, «sine qua non», imprescindibles, urgentes, de vida ó muerte para la Nación, y ante el interés patrio, todo debía ceder.

Entonó un elocuente loor al Sr. Maura; pero terminó diciendo que, pasase lo que pasase, con Maura ó sin Maura era imprescindible que el partido conservador viviese y fuese robusto y poderoso. Y más imprescindible aun que la Corona no sufriese quebrantos por actitudes que los enemigos del Régimen podrían calificar de factiosas y que serían condenadas por una gran masa de opinión.

Besada produjo gran impresión, y notóse claramente que la mayoría opinaba como él.

Los dos intransigentes.

Sánchez Guerra y el general Linares dieron la nota intransigente, agresiva, demoleadora. Para Sánchez Guerra y Linares todo lo que no fuese el retraimiento colectivo, en masa, como acto de solidaridad hacia Maura, no sería otra cosa que paliativo de momento. Renuncia de diputaciones, de senadurías, de cargos, retirada formal al Aventino: eso es lo que patrocinaban esos dos señores.

Y en un momento de exaltación, cuando creían que la mayoría les seguiría, llegaron a proponer que todos los concurrentes firmasen el célebre documento escrito por el Sr. Maura, para darle la consagración de todo el partido conservador.

La propuesta cayó como una bomba entre los concurrentes, y unos y otros se miraron sorprendidos, como si no hubiesen escuchado bien. Y mientras tanto, el Sr. Sánchez Guerra seguía desarrollando su tesis disolvente, como si la obra señalada al partido conservador fuese de destrucción y no de conservación.

Pasado ese momento de demoleadoras proposiciones, volvióse a oír la voz de la razón serena, y el viejo partido conservador habló por boca de

D. Eduardo Dato.

El fraternal camarada de D. Francisco Silveira, ese hombre que ha sabido aunar la democracia con el orden, las conquistas sociales con el credo conservador, la severidad ejecutiva con la libertad legislativa, el amor al prójimo con el respeto a la Ley, la suavidad preventiva con la dureza represiva, habló para atajar a los campeones del retraimiento, volviéndolos a la realidad de la vida.

Para él es Maura insustituible; cree que debe hacer el partido lo imposible para convencer a su jefe de que no debe abandonarlo; opina que a su casa deben ir peregrinando de rodillas los conservadores todos; pero opina, como Besada, que no

sólo hay Calle de la Lealtad. ¡Hay también Plaza de Oriente! Y si sería plausible ir a la Calle de la Lealtad para que Maura, jefe indiscutido é indiscutible, volviese a la Plaza de Oriente, sería, en cambio, imperdonable dejar en punible abandono a la Corona, porque antes que nada, los conservadores han sido, son y serán leales servidores del Rey.

El partido no puede dejar a la Corona indefensa, sin medios de Gobierno, y, sobre todo, ellos, los ex ministros, no son el partido. Hay minorías, hay diputados, hay senadores; hay que escucharlos antes de decidir.

Todos hablan.

Después de Dato hablaron todos los demás. El pleito estaba ganado, porque Dato y Besada habían impresionado al auditorio. Lo primero el Rey. Eso es lo principal. Claro es que rindiendo unánime pleitesía a Maura único, a Maura indiscutido, a Maura indiscutible, a Maura siempre jefe, a Maura siempre su ídolo.

La solución.

Y después de hablar unos y otros, salió el acuerdo unánime que se consigna en la Nota Oficiosa.

El miércoles ó el jueves se reunirán las minorías y tributarán un homenaje de adhesión a Maura. Toda la España conservadora irá a la Calle de la Lealtad a rogar, a suplicar, a implorar de Maura que se sacrifique, que rectifique, que no los abandone, que los acudille, porque en Maura tienen fe ciega y no se avienen a que de ellos prescindan.

Y si Maura no accede, entonces será llegado el momento de celebrar otra asamblea para elegir jefe que pueda llevar a Palacio la adhesión a la Corona del nuevo partido conservador, que será modesto por no estar capitaneado por Maura, pero que será grande por estar decidido a servir al Rey con sacrificio de la vida.

Dice el Presidente

El Presidente del Consejo, después de despachar con el Rey, marchó a la Presidencia, en donde recibió buen número de visitas, entre ellas la del presidente del Tribunal de Cuentas. Este fué a enterarle de los rumores que hasta él habían llegado sobre propósitos que se atribuyen a los ministros de dicho Alto Tribunal que son conservadores, de dejar sus respectivos cargos.

El conde de Romanones, cuando recibió a los periodistas, les dijo en primer término, refiriéndose a la actitud de los diputados provinciales conservadores de toda España, que hasta ahora sólo habían renunciado cuatro de Zaragoza.

Leyó un telegrama del embajador en París diciendo que ningún periódico defendía la actitud del Sr. Maura y que todos convenían en que la crisis había sido correcta y constitucional.

De otro telegrama dió cuenta también el conde, referente a la salida del general Alfau para España.

Un periodista preguntó al conde de Romanones si había estado el Sr. Maura en Palacio.

«Me alegro mucho—dijo el Presidente—que me hagan ustedes esa pregunta, porque tenía que hacer una rectificación.

A las once y media, hora en que yo salí de Palacio, el Sr. Maura no había llegado todavía.

Se trata de una audiencia y no es cierto, como se ha dicho, que yo haya sido consultado acerca de ella.

No lo he sido, porque no debía serlo.»

El conde anunció después que esta tarde se celebrará Consejo de ministros, para preparar labor parlamentaria.

Dijo también que había conferenciado con el ministro de Hacienda, y que se están ultimando los detalles del empréstito, cuyas condiciones se anunciarán de un día a otro.

Luego, volviendo a ocuparse de la cuestión de los conservadores, manifestó:

—Yo encuentro justificadísimos los esfuerzos que realizan las personalidades de dicho partido por conseguir la vuelta del Sr. Maura, como justificadas son también las muestras de sentimiento y dolor de los mismos.

Tan justificado es todo eso, como injustificados son los ataques y las censuras que se dirigen al Sr. Maura, por el acto que ha realizado, agregó el conde, dando a entender que todo hombre tiene completa libertad de acción para determinar sus actos ó sus resoluciones.

Varias noticias

El señor conde de Romanones conoció la Nota oficiosa de la reunión de los ex ministros conservadores hallándose en el Real, acompañado del Sr. Navarro Reverter.

Se abstuvo de emitir juicios, en espera, por lo visto, de conocer detalles de la reunión.

Si bien literalmente hay que aceptar la Nota en el sentido de que había prevalecido el criterio favorable al retraimiento, entre líneas creen algunos ver que no fué ese, en todo su alcance, el criterio marcado en la reunión, si bien en ella hubo unanimidad en cuanto a rendir un tributo de reconocimiento y de cariño al Sr. Maura.

Informes que estimamos fidedignos convienen en que los reunidos se mostraron contrarios a un directorio.

Las renuncias de diputados sumaban anoche veintiséis, y las de senadores, cuatro.

El acuerdo consignado en la Nota oficiosa de los ex ministros conservadores confirma cuanto anunciaban hace dos días los más identificados con el Sr. Maura, lo cual quiere decir que ha prevalecido la tendencia de los ex ministros más unidos a éste.

El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana a los periodistas que, según telegramas de todos los gobernadores, en ninguna provincia se ha presentado renuncia de cargos por personas pertenecientes al partido conservador.

LOS DIPUTADOS PROVINCIALES

Esta tarde, a primera hora, se han reunido en una de las salas de la Diputación provincial los representantes de la provincia afiliados al partido conservador, a fin de cambiar impresiones acerca del acontecimiento que hallase sobre el tapete.

A la reunión asistieron los Sres. Pérez Magaña, Leyva, conde de Limpías, Sanz Matamoros, Richi, Vera, vizconde de San Javier, Goitia, Mendaró y del Alcázar y Montoya.

Los Sres. Cernuda y Arroyo no asistieron por imposibilidad física; pero enviaron su adhesión.

Los reunidos tomaron el siguiente acuerdo:

1.º Reiterar su adhesión al ilustré jefe del partido, D. Antonio Maura.

2.º Suspender toda resolución, interin se conozca el resultado del acuerdo de la representación del partido en las Cámaras.

Terminada la reunión, los diputados provinciales de la minoría conservadora fueron retratados en grupo.

MAURA NO HA IDO A PALACIO

El Sr. Maura fué esta mañana esperado en Palacio, y no ha ido. El Presidente del Consejo se extrañaba, al salir del despacho, de que ya no hubiera estado.

No ha menester el Sr. Maura, en su calidad de ex ministro, y más en la de ex Presidente del Consejo, pedir audiencia para ver a Su Majestad.

Tiene acceso en la cámara cuando lo estime conveniente.

Lo que procede, por cortesía, es avisar la visita.

Es enteramente absurda la noticia de que Su Majestad consultara al Presidente del Consejo si recibía al Sr. Maura.

LA REUNION DE LAS MINORIAS

El miércoles, a las tres de la tarde, se celebrará en el Senado la reunión de las minorías conservadoras, de ambas Cámaras, acordada por los ex ministros del partido.

OTRAS NOTICIAS

En los Círculos políticos ha sido conocido lo ocurrido ayer en la reunión de ex ministros por la información publicada por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La gente política no se extrañaba de la conducta seguida en dicha reunión por el general Linares, sino que la encontraba justificada, porque se recordaba la crisis planteada por el Sr. Maura, haciéndose solidario de la actitud del general Linares con ocasión de haber indicado la Corona al general Polavieja para la jefatura del Estado Mayor Central.

Un diputado conservador andaluz declaraba esta tarde en el Congreso que, cuando se plantean cuestiones como la que está ahora sobre el tapete, nadie se acuerda de echar una ojeada a las provincias, sino que se mira solamente a Madrid, porque, si se hiciera lo primero, no se procedería irreflexivamente, como, a juicio del que hablaba, han procedido algunos representantes en Cortes, renunciando sus actas.

«Yo he sido un incondicional—decía—del Sr. Maura y, si éste volviera a la política, continuaría siendo lo mismo; pero yo no puedo renunciar el acta, porque, al hacerlo, tendría que proceder a disolver los organismos conservadores que me han dado la representación, abandonando la defensa de intereses muy sagrados y entregándoles a los adversarios.

Deploro, como el que más, la retirada del Sr. Maura; pero creo que este es un momento en que los conservadores tenemos que unirnos y trabajar en defensa de la Monarquía, en la inteligencia de que, cuanto mayores sean los obstáculos que encontremos, más mérito será nuestra obra.»

El Sr. Bergamín, que era uno de los que el día anterior hablaba del «referendum» para cuanto se acordase en la reunión de ex ministros, decía esta tarde que en la reunión próxima de las minorías parlamentarias era de absoluta necesidad para los intereses monárquicos que en ella hubiese un acuerdo.

Insistía en que nunca dudó de que la Corona ratificaría la confianza al señor conde de Romanones, fundándose para ello en la creencia que tenía de que el Sr. Maura no quería el Poder.

Esa creencia la fundaba en esto:

Primero. Que aprobados los presupuestos, el Sr. Maura pudo pedir el Poder en el Parlamento, y no lo hizo.

Segundo. Que él, como individuo de la Comisión de Presupuestos, se vio en la necesidad de combatir algunas cuestiones y de consultar previamente acerca de ellas con el Sr. Maura, quien le había dicho y repetido:

—Opóngase usted; pero al llegar a la vispera de herrar, quédese en la vispera.

Así hablaba el Sr. Bergamín, robustecien-

do los motivos que tenía para opinar que el Sr. Maura no deseaba el Poder.

Tomamos de La Epoca las siguientes noticias:

«La Juventud conservadora en casa del señor Maura.

A las siete de anoche visitaron al Sr. Maura los representantes de las Juventudes conservadoras que se hallan en Madrid.

Formaban la Comisión el Sr. Alvarez Arranz, presidente de la de Madrid; los catedráticos de las Universidades de Barcelona, Oviedo y Valladolid, presidentes de sus Juventudes; Sres. Díaz, De Benito y Fernández de Córdoba, y el Sr. Crespo Azorín, de Valencia.

Hasta la puerta del domicilio del Sr. Maura les acompañaron casi todos los socios de la Juventud conservadora madrileña, que querían testimoniar su entusiasmo por el insigne político.

El Sr. Maura recibió a los representantes de las Juventudes conservadoras, acompañado de los Sres. La Cierva, conde de la Mortera, D. César Silió, conde de los Andes, González Rothwos y otros.

El Sr. Díaz habló en nombre de sus compañeros, expresando en elocuentes frases los sentimientos de adhesión y entusiasmo de las Juventudes conservadoras, prometiéndole defender, como hasta ahora, su programa.

El Sr. Maura agradeció muchísimo las frases cariñosas del Sr. Díaz, y alentó a todos a no cejar en su noble empresa, para bien de España.

El insigne político manifestó que le había satisfecho la visita de los representantes de la Juventud conservadora.

Renuncias de actas.

Aunque, como se ha dicho, en la Secretaría del Congreso se reservan los nombres de los diputados conservadores que hasta ahora han renunciado a su representación parlamentaria, afirmábase en los Círculos políticos que dichas renuncias ascendían a 26.

Algunos conservadores han enviado sus renuncias al Sr. Maura, quien las ha devuelto, excusándose de tramitarlas.

El Sr. Sánchez Guerra recibió las de varios amigos suyos, y manifestó que no creía oportunas las renuncias.

Un periódico dice que los senadores conservadores que han renunciado al acta, además de los que citamos, son: los Sres. Semprún, marqués de Cenia, marqués de la Torre, doctor D. Antonio Cervera y el conde de Sallent.

El Sr. La Cierva.

Como dicen varios periódicos, el Sr. La Cierva no se retira de la política.

Ha dimitido el acta de diputado a Cortes, como prueba de coincidencia de criterio con el Sr. Maura, y de su cariño, respeto é incondicional adhesión al jefe; pero sin el propósito de retirarse a la vida privada.

Muchos diputados y senadores acudieron ayer al domicilio del Sr. La Cierva. No pudieron verle, porque se encontraba en el Tribunal Supremo, donde tenía una vista; pero volvieron por la tarde, para exponerle su adhesión.

Las visitas de ayer del Sr. Dato.

Dicen algunos periódicos de la mañana que el Sr. Dato empleó la mañana de ayer en visitar a varios ex ministros conservadores, entre ellos al Sr. Sánchez de Toca.

La noticia es totalmente inexacta; pues el Sr. Dato no visitó ayer más que al capitán general Sr. Azcárraga.

Comentarios de la Prensa

«EL IMPARCIAL»

«La vida es tan inexorable que no excusa sus exigencias ni aun a aquellos á quienes asalta y desconcierta el más súbito é intenso dolor. Legítimo y explicable es el que sienten los conservadores por la irrevocable resolución del Sr. Maura. No ha de sorprender que extremen sus afligidos acentos. Pero no les sería lícito, en cambio, dejar de apreciar la situación de su partido y sus obligaciones para los intereses que representan con aquella íntima y profunda sensación de su responsabilidad que dicta normas a las rectas conciencias.

Seguramente así lo estimaron los ex ministros reunidos ayer en casa del Sr. Azcárraga. La nota oficiosa que comunicaron a la Prensa parece contener dos cosas: una reiteración del afecto personal y político al señor Maura y una prudente suspensión de todo acto hasta que más extensas representaciones colaboren en el futuro acuerdo. Debe esperarse de la altura política de los ex ministros de un partido que esa tregua sea utilizada fructuosamente para meditar.

Cualquiera resolución que más adelante adopten ha de estar condicionada por tres órdenes de deberes: los que tienen para con las clases é intereses conservadores cuyos mandatos son en la política; los contraídos para con el régimen, cuyo servicio han jurado, y los que les ligan con el jefe, á quien siempre han respetado y querido. La complejidad de su situación y la dificultad de sus resoluciones se deriva de que el sentimiento puede oscurecerles la visión clara del punto en que el respeto y la conciliación de esos deberes, sin faltar á ninguno, les aconseja colocarse. Es un momento difícil en que el azar ó los hechos van á poner á prueba á dichos ex ministros para demostrar si todos ó alguno tienen condiciones de directores ó son, por el contrario, materia propia únicamente para dirigidos. De las oficiosidades minúsculas de algunos de sus correligionarios saltados por corporaciones

locales no hay que hablar, porque son cómicas; no han tenido tacto suficiente para comprender que no deben poner en ridículo lo que es y debe ser un acto serio.

Sus deberes hacia el jefe se resumen en una palabra: seguirle cuando éste lo pida y hasta donde habían adquirido la obligación de acompañarle. Más lejos pueden ir, con tal de que no se opongan otros deberes ó lealtades. Y esos son los términos dentro de los cuales se mueve el deber político de los conservadores.

La primera condición es que el jefe pida que le acompañen. El Sr. Maura, no sólo no ha pedido eso, sino que es un agravio á su rectitud, á sus convicciones y á su lealtad monárquica el suponerlo.

A su rectitud, porque equivaldría á imputar al Sr. Maura el propósito de sugerir soslayadamente á sus amigos una resolución que no les aconseja directamente, como si rehuyera afrontar una responsabilidad. Y eso pugna con la noble entereza con que el Sr. Maura procedió siempre. Los amigos indiscretos, en un exceso de celo, imitando al oso de la fábula, están agravando al que fué su jefe.

A las convicciones de éste, porque siempre ha proclamado que es nefasto destruir núcleos políticos y que nunca aceptaría la responsabilidad de contribuir á esa obra. Así lo proclamó la tarde en que ocupó la jefatura de partido conservador, 5 de diciembre de 1903. Sus palabras fueron:

«Yo no sé si servirá alguna vez para algo á mi país; yo no sé si estaré alguna vez en condiciones de prestar otro servicio que el de manifestar públicamente mis anhelos; pero yo procuraré no gravar mi conciencia con el remordimiento de haber hecho el mal, y uno de los mayores males en esta dispersión de las fuerzas y en esta fermentación de los partidos es deshacer núcleos que existen, es deshacer cohesiones que se han formado.»

Y antes, en el mismo discurso, había examinado el caso de la desaparición súbita de un jefe, diciendo:

«Esta mayoría (en el caso presente minoría, pormenor que no afecta al concepto), al desaparecer su jefe, «al renunciar su jefe», permanece incólume, señal clara de que no estaba formada por los vínculos personales, ni por zurecidos del interés, ni por los galeotes de las ambiciones, sino por las ideas, viniendo á acontecer lo que acontece en las familias bien formadas, que quedan incólumes cuando la muerte troncha el eje de autoridad paterna ó desbarata el nido santo del amor común.»

Después de leer esas nobles palabras, es fácil imaginarse el juicio que, allá en las intimidades de su espíritu, formará el Sr. Maura de los amigos que creen servirle procediendo del modo absolutamente contrario á como él proclamó que en casos tales se debía proceder.»

«EL LIBERAL»

«No valen sofismas ni se puede engañar á nadie diciendo que el Sr. Maura abandona la vida pública por entender que las supuestas concomitancias de los liberales con las extremas izquierdas vienen comprometiendo, nada menos que desde el reinado anterior, el orden social y los intereses de la Monarquía.

Nunca estuvieron el orden social y las instituciones vigentes tan amenazados, tan comprometidos, tan inseguros como bajo los Gobiernos del Sr. Maura.

Por la política de tolerancia y de continuación pacífica de la historia nacional que practicó el Sr. Cánovas del Castillo, pudo consolidarse la Restauración.

Por la política democrática del Sr. Sagasta, á cuyas manos, aconsejándole el mismo Cánovas, fué el Poder cuando murió D. Alfonso XII, se consolidó la Regencia.

Cánovas afirmó su obra estableciendo, en contra de los moderados isabelinos, la tolerancia religiosa; enmendando hábilmente sus dos falsas teorías de la Constitución interna y de los partidos legales é ilegales; cerrando el Pirineo á las Congregaciones echadas de Francia, y absteniéndose de emplear la violencia contra los numerosos é insignes personajes, así civiles como militares, que trabajaban entonces contra la dinastía, y que se trocaran á los pocos años en sus más leales servidores y sus más útiles consejeros.

Sagasta, en aquellos momentos críticos que de los labios del Rey moribundo arrancaban una desesperada frase histórica, supo apuntalar el edificio, y á despecho de dos graves comatos de revolución, transfundir á la Constitución de 1876 el espíritu de la Constitución de 1869, restaurar el matrimonio civil, el jurado y el sufragio universal, con la ayuda manifiesta de la derecha y del centro republicanos, y conquistar para España una paz y para las instituciones legales un prestigio que culminaron en los días de la Exposición Universal de Barcelona.

De haber tenido Maura en 1885 autoridad y condiciones para desempeñar el cometido que Sagasta, con su templanza, llevó á término tan feliz para la Monarquía, es posible que á estas horas imperase en España, ó la República ó D. Jaime I.

Así, el régimen de que Maura se dice único defensor competente logró salvarse de los desastres, las guerras y las mutilaciones que vinieron luego sobre la Patria.

No se habría salvado, si en vez de estar á la cabeza del Gobierno hombres tolerantes, contemporizadores y bien avenidos con los adversarios, como Sagasta, Silveira y Villaverde, hubiera estado Maura, tocado ya de la enfermedad que en 1907 empezó á turbarle el juicio.

¿Riesgos y desórdenes? Los mayores, tal vez los únicos que desde el hundimiento de nuestro poder colonial ha habido, éi y el señor La Cierva los han provocado.

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
3 de enero de 1863.

El *Escenario Popular* dedica una preciosa poesía al celebrado poeta Trueba, animándole para que no descanse, á pesar de haberse alejado de Madrid:
«Pues todos acordés dicen, y por el mundo se suba, que el otro y la plata fina, el diamante y los corales—no valen lo que los versos—de Antón el de los cantares.»

Habiendo terminado las vacaciones han vuelto ayer á abrirse las cátedras en la Universidad Central y en todos los establecimientos públicos dedicados á la enseñanza.

Parcos que se ha contratado un número considerable de bocas de riego para colocarlas en los principales barrios de Madrid antes de que llegue el verano.
También se trata de aumentar para la misma época las fuentes públicas, ó sea caños de vecindad, estableciéndose con preferencia en la parte baja de la población, que es donde hacen más falta.

CHOCOLATE EL GATO NEGRO

Es el mejor, clase única, con ó sin vainilla. 2,50 pesetas paquete de 460 gramos; medio paquete, 1,25. De venta: Príncipe, 14, café. y La Mahonesa, Peltigos, 4.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Sábado 4 de enero de 1813.

Sole el Sol á las 7,38.
Se pone á las 17,1.
Sale la Luna á las 5,19.
Se pone á las 14,11.

SANTORAL.—San Tito, obispo; Santos Prisco, Cayo, Aquilino, Eugenio, Marcialo y Trifón, mártires, y Santas Angela de Fulgino, vida, y Benita y Drafoa, mártires.

SAN TITO, obispo.
San Tito nació gentil, pero ganado por San Pablo á Jesucristo, fué tan celoso defensor de la fe, que mereció que San Pablo le distinguiera con el nombre de hermano. Marchó á Jerusalén, en compañía de San Pablo, á la celebración del Concilio.

Al terminar el año 56, Tito partió á Corinto para devolver la paz, alterada por discusiones y escándalos.
Al volver el apóstol San Pablo de Roma al Oriente, ordenó de obispo en la isla de Creta á San Tito. Después de una vida ejemplar y admirable, falleció en la isla de Creta cerca del año 94.

La cabeza de San Tito, llevada á Venecia, se venera actualmente en la basílica de San Marcos.

LOS ACTORES ESPAÑOLES

HOMENAJE A BENAVENTE

La Comisión iniciadora de este homenaje ruega encarecidamente á todos los artistas de Madrid y provincias que deseen contribuir á él se sirvan hacerlo lo antes posible, á fin de activar los trabajos de organización. En el local de la Asociación de Actores, Príncipe, 17, se reciben los donativos, de dos á siete de la tarde.

Suma anterior, 1.670 pesetas.—Doña Celia Ortiz, 50; D. Ricardo Puga, 50; doña Luisa Calderón, 25; doña Concepción Villar, 10; doña María Palou, 150; doña Luisa Vela, 100; D. Emilio Sagi-Barba, 100; D. Luis Manrique, 25; D. Salvador Mora, 25; doña Carmen Navarro, 10; doña Joaquina del Pino, 50; doña María Luisa Ahijón, 10; don Alberto Romea, 15; doña María Luisa Moneró, 15; D. Ricardo Vargas y señora, 25; doña Concepción Ruiz, 25; D. Fernando Gómez del Fresno, 50; doña Elena Salvador, 20; doña María Cancio, 15; doña Dolores Soriano, 25; doña Mercedes Pardo, 30; don Emilio Thuillier, 100; D. Francisco Urquijo, 5; D. José Rivero Ruiz, 25.—Total, 4.605 pesetas.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

MARINA.—Real decreto disponiendo que desde el día 1.º del actual cesen en el cargo de las obras civiles de los arsenales y apostadero los arquitectos, á los que se confirió esta misión por el de 17 de noviembre de 1909.

GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

HACIENDA.—Real orden resolviendo el expediente de asimilación de la industria de estado y molido de achicoria.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo se abra una convocatoria para ingreso en la Escuela de aplicación del Cuerpo de Telégrafos de 30 oficiales quintos.

—Otra disponiendo se den las gracias al presidente y vocales del Tribunal de exámenes para declarar la aptitud que da derecho á ingresar, mediante concurso, en el Cuerpo de contadores de fondos provinciales y municipales y jefes de las secciones de examen de presupuestos y cuentas municipales de los Gobiernos de provincia.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando catedrático numerario de lengua francesa del Instituto de

Mahón á D. Siro Arenas Rioja, auxiliar de letras del de Orense.

—Otra declarando monumentos nacionales las antigüedades emeritenses.

—Otra nombrando profesor de Dibujo del Instituto de Murcia á D. Eduardo Rojas Vilches, que lo es de Segovia.

—Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los catedráticos que se indican pasen á ocupar en el escalafón los números que se mencionan.

FOMENTO.—Real orden aprobando la distribución por anualidades del crédito concedido en concepto de subvenciones y anticipo de fondos á los Ayuntamientos que se indican en la relación que se publica, para la construcción directa por los mismos de los caminos vecinales que se mencionan.

CLASES PASIVAS

REVISTA ANUAL

En cumplimiento de lo que dispone la ley de 25 de junio de 1855, y conforme á lo prevenido en las reales órdenes de 29 de diciembre de 1884, 4 de mayo de 1897, 21 de diciembre de 1914 y demás disposiciones vigentes, los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas deberán presentarse á pasar la revista anual ante el interventor de la misma, desde el 15 de enero actual á 15 de febrero próximo, desde las diez á las trece, por el orden de nóminas que se expresan á continuación.

El acto de la revista tendrá lugar, para todas las clases, en las oficinas de la Intervención citada, establecidas en la calle de Atocha, número 15.

Los pensionistas por cruces se presentarán á la revista los domingos, con las variantes de horas que están indicadas en cada grupo.

Día 15.—Jubilados y cesantes de todos los ministerios. Retirados: coroneles y tenientes coroneles.

Día 16.—Remuneratorias. Secuestros. Retirados: comandantes y plana mayor de jefes.

Día 17.—Retirados: sargentos, cabos y plana mayor de tropa.

Día 18.—Montepío militar, letras A y B. Montepío civil, letras A y B.

Día 19 (de nueve á doce).—Cruces: sargentos, plana mayor de tropa, cabos y soldados, letras de la A á la Z.

Día 20.—Montepío militar, letras C y D. Montepío civil, letras C y D.

Día 21.—Montepío militar, letras E y F. Montepío civil, letras E y F.

Día 22.—Montepío militar, letra G. Montepío civil, letra G.

Día 23.—Montepío militar, letras H, I, J, y K. Montepío civil, letras H, I, J y K.

Día 24.—Montepío militar, letras L y M. Montepío civil, letras L y M.

Día 25.—Montepío militar, letra N. Montepío civil, letra N.

Día 26.—Montepío militar, letras O y P. Montepío civil, letras O y P.

Día 27.—Montepío militar, letras Q y R. Montepío civil, letras Q y R.

Día 28.—Montepío militar, letra S. Montepío civil, letra S.

Día 29.—Montepío militar, letra T. Montepío civil, letra T.

Día 30.—Montepío militar, letras V y Z. Montepío civil, letras V y Z.

Días 11, 12 y 13.—Todas las nóminas sin distinción.

Mundo eclesiástico

A su libertador en la última revolución de China, Rvdo. P. Marcelo Sterkendries, le ha erigido una estatua de bronce la ciudad tartara de Kingchow para demostrarle su eterna gratitud.

—A contar desde el 1.º de enero ha quedado establecida en la parroquia Iglesia de San Ildefonso, de esta corte, la Visita Antoniana, cuyos fines son dar culto al santo cada uno particularmente en su casa, á cuyo efecto se llevará al domicilio de cada asociado la imagen del santo una vez al mes, permaneciendo en ella veinticuatro horas, y cooperar al socorro de los pobres.

—El cardenal Aguirre considera de grandísima importancia la creación de Juntas parroquiales y la celebración de Asambleas, y felicita á los asambleístas, y especialmente á la Junta Central.

—Su Santidad ha nombrado obispo, con el título de Tanagara, al reverendo padre Salvador Wieden, con cargo de misionero apostólico de las islas Marianas y Carolinas, antiguas posesiones españolas.

—Se ha celebrado recientemente en Roma el centenario del padre Jerónimo Neislevs, uno de los oradores más célebres, perteneciente á la Orden de la Resurrección.

—Dentro de breves días parece que habrá de establecerse en Jerusalén una sucursal del Instituto Bíblico Pontificio de Roma, el cual se confiará probablemente á los padres jesuitas.

—El administrador de los sacros palacios apostólicos, Sr. Rossignani, ha fallecido en Roma, siendo su muerte muy sentida.

—Se ha impuesto recientemente el birrete en la capilla imperial de Viena al nuevo cardenal de Hungría von Horning.

ZENITRAM.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS ha satisfecho, por siniestros, durante el pasado mes de noviembre PESETAS 33.640
Los Madrazo, 34, pral., Madrid. Teléf. 5.548.

Correos y Telégrafos

Con las vacantes por defunción producidas recientemente y los aumentos introducidos en los nuevos Presupuestos han ascendido:

A director de Sección de segunda clase, los subdirectores D. Filiberto Rodríguez y Nabares y D. Domingo Saturnino Lamas y Yáñez.

A subdirectores de Sección, los oficiales primeros D. Ramón Vez y Tesaire y don Francisco Núñez y Hernández.

A oficiales primeros, los segundos D. Ramón Domínguez y Girón, D. Salvador Martínez y Mascera y D. Manuel Balercia y Albaladejo.

A oficiales segundos, los terceros D. Salvador Samsot y Clarena, D. Joaquín López y Cervera, D. Felipe Eduardo Ferrer y Ramírez Villalón, D. José Márquez y Márquez y D. Francisco Javier Ballesteros y Pérez.

A oficiales terceros, los cuartos D. Emilio Martí y Ponzao, D. Raimundo Gallart y Grabalos, D. Vicente Sánchez y Seguí, don Francisco de Paula Escudero y Aranda, don Julián Fernin Llarena y Marín, D. Miguel Navas y Arroyo, D. Antonio Martínez y Murcia, D. Tulio González y Sánchez, don Félix Patricio Pueyo y Sorolla, D. Francisco Eduardo Caicedo y Rueda, D. Juan Mascaró y Requena, D. Abdón Francisco Forner y Conesa, D. Carlos Mihura y Noriega y D. Francisco Jiménez y Calderón.

A oficiales cuartos, los quintos D. José Mora y Junquera, D. Abelardo Egidio y Soler, D. Julio Gómez y Gómez, D. Gerardo Ibáñez y Molina, D. Julio José Cayetano Jara y Ramón, D. Francisco Palomo y Segarra, D. Ignacio Urcola y Oyaram, D. José Rodríguez y González, D. Valeriano Cebrián y Miralles, D. Ricardo Rojas y Bermejo, don Teodoro Martínez y Borrega, D. Vicente Torres y Bezares, D. Victoriano Cobos y Cantero, D. David Bueno y Gros, D. Isidoro Hernández é Inchausti, D. José Ibáñez de Navarra y Martínez, D. Francisco Muriel y Martínez, D. José Tabuena y Andrés (supernumerario), D. Joaquín Sastre y Salas, don Julián García y Ricate, D. Rafael Echagüe y Tapia, D. José Mariscal y Suárez, D. Francisco González y Vidal, D. Luis Francisco Calle y Landaburu, D. Miguel Foz é Isern (supernumerario), D. Valentín Macías y Plascencia, D. Artemio Ismael Sospedra y Demperre, D. Vicente Alonso y del Río, D. Juan Bautista Alfonso y Quiles, D. José Buforo y Mesa, D. Francisco Sotés y Martínez, don Mariano García y Aguado, D. Demetrio Francisco Monserrat y García, D. Hilario Iglesias y Sánchez, D. Leandro Sechi y Atudía, D. Manuel Gil y Cámara (supernumerario) D. Enrique Astigarraga y Martínez, don Victorio Elena y Martín, D. Ramón Sánchez y Ralla, D. Fausto Pina y Milán, D. Fernando Costa y de la Rúa, D. José Torres y Pérez, D. Manuel Sánchez y Pastor, D. Isaac Pacheco y Hernández, D. Tomás Molino y Cabrera, D. José Suárez y Coterón, D. Florián Ruiz y Egea, D. Manuel Cordero y Mendoza, D. Francisco Carmona y Alvarez, don Pedro Gil y García, D. Antonio Alonso y Barcina, D. Bernardo García Gutiérrez y González, D. Evaristo Jiménez y Arana, don Santiago Pérez y Sánchez, D. Francisco Atienza y Segura, D. Joaquín Vidal y Pastor, D. Bernardo Evaristo Fernández y Bofía, D. Ignacio Luis Elorriaga y Martínez, D. Juan Antonio Lobo y Gallo, D. Federico Giráldez y Lisbona, D. Modesto Moya y López.

D. Tomás Lacalle y Pérez, D. José Sanz y Fullerat, D. Salvador Rubio y Martínez, don Luis San Juan y Núñez, D. Luis Domínguez y Vadillo, D. Juan Rodríguez y Solana, don Francisco de Toro y Cantarero, D. Antonio Audiñón y González, D. Miguel López y Rodríguez, D. Jesús Laborda y Millán, D. Angel Cobrecos y Castañeda, D. Eustasio Manuel Ladrón de Cegama y Dancausa, don Juan Santamaría y Galán, D. Alfredo Estévez y Fernández, D. Pedro Martínez y Aguaza, D. Juan Crisóstomo Salvador y Vicent, D. Antonio Martín de Vidales y Ureña, don José María Godoy y Trápaga, D. Enrique Corral y Mata, D. José Huet y Palomar, D. José Butragueño y García, D. Rafael Jiménez y Ramos, D. Eulogio García y García, D. Ramón Pérez y Moreno, D. Emilio Gómez y González, D. Adolfo Molina y Marzo, D. Rafael Molina y Hernández, don Juan Loreto Fernández y García, D. Faustino González y García Pimentel (supernumerario), D. Antonio Mateos é Iglesias, don Juan Manuel Soriano y Juste, D. Federico Romero y Sarachaga, D. Roque Herrera y Tejedor, D. Ernesto Barrio y Medina, don Carmelo Castellón y Vidal, D. José María Labesa y Prado, D. Ricardo Vilches y Herrero, D. Agustín Sánchez y Rubio, D. Alberto Escobar y Alcubilla, D. Daniel Cerra y Lamuña, D. Carlos Martínez y Tarrat, D. Pedro Rodríguez y Loro, D. Simón Pueyo y Sarvisé, D. Jesús Nevado y Alvarez, D. Enrique Grao y Sanjuan, D. Antonio Salmerón y González, D. Angel Aguilar y Navarro, D. Ignacio Castell y Moya, D. Francisco Calduch y Guila, D. Manuel Teixeira y Perifán, D. Ernesto Coll y de la Guardia, D. Abacú Méndez y Trinchet, D. Mariano Fernández Rocatalada, D. Ricardo Genova y Torroella, D. José Ugarte y Olaguibel, D. Juan Pérez y García, D. Alberto Lobit y Fernández, D. Manuel Miureña y González, D. Enrique Monnener y Gaztambide, D. Constantino Mañoso y Cilla, D. Alvaro Maldonado y Díaz, D. Miguel Martínez y Carbonell, D. Santos Viguera y Torrellas, D. Claudio Seijo y Gomila, don Francisco Hernández y García, D. Enrique Aymach y Soriano, D. Joaquín García y Vega, D. Pedro Mercadal y Seguí, D. Francisco Brunete y Minayo, D. Tomás Fernández y Rivero, D. Pablo Hernanz y Bengoa, don Gonzalo Córdoba y Aguirregarria, D. Pedro Gabís y Martínez, D. Mariano Peré y López, D. Guillermo Díaz y Javerre, D. Ra-

TRIBUNA LIBRE

CONTRA UN ARBITRIO MUNICIPAL

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: En el número de miércoles hemos visto la protesta de la Comisión de la Sociedad de Corredores de frutos de España contra el impuesto municipal de Pesas y medidas.

Como datos que justifican esa protesta, le rogamos publique los siguientes:

El art. 3.º del real decreto de 7 de junio de 1891 dice así: «Los Ayuntamientos, con los asociados de la Junta municipal, acordarán las tarifas por que en sus respectivas localidades se haya de regir la exacción del arbitrio, cuidando de que en el adeudo por unidad pesada ó medida no exceda en caso alguno del 1 por 100 del valor que de esa misma unidad representa el objeto transferido.»

El párrafo 11 del preámbulo de la real orden de 24 de septiembre de 1892 aclara: «Que dentro del 1 por 100 á que sobre el importe de la unidad pesada ó «vendida» al por mayor puede ascender el arbitrio, se comprenderá el alquiler de los instrumentos», y después se ordena en la regla 7.ª que «el 1 ó el 2 por 100 en las ventas al por mayor ó menor, respectivamente, «que como adeudo total» debe satisfacer la unidad...»; todo lo cual coincide con la regla 9.ª de la real orden de fecha 28 de agosto de 1900, ambas aclaratorias del real decreto primeramente citado.

Vemos, por lo expuesto, que todas estas disposiciones convienen en que en ningún caso puede exceder este arbitrio del 1 por 100 en las ventas al por mayor, y esto cobrado después de verificada la venta, que es cuando se sabe lo que valió la mercancía y, por lo tanto, la cantidad que se debe pagar.

Como quiera que el Ayuntamiento no tiene el carácter de legislador, carece de facultades para alterar el sentido y letra de la ley, y su misión es la de acatarla y respetarla.

De lo que resulta que si se toma como base imponible el valor aproximado de cada bulto de hortaliza, que es de unas ocho pesetas, debe de pagar ocho céntimos y no veinte; el saco de patatas, por término medio de diez pesetas, debe de pagar diez céntimos y no cuarenta, como se pretende; el bulto de fruta, que se vende sobre doce pesetas, debe de pagar doce céntimos y no veinticinco, como marca la tarifa aprobada para el año 1913.

Pero tengo que molestarle más, Sr. Director, pues la ley de Pesas y medidas se hizo para todos los artículos que se pesan ó se miden, que sean de comer, beber y arder. Pues bien: nuestro Municipio estima el carbón y otras especies que se pesan y se miden, y grava las lechugas, escarolas, coiflores, pimientos, naranjas, limones, plátanos y otras que no se pesan ni se miden, con cuarenta céntimos por cada bulto, grande ó pequeño, que se introduzca en la capital.

¿No resulta extraño que no se cobre por aquellos artículos que la ley autoriza para que se sujeten al impuesto ó arbitrio de Pesas y medidas, porque se pesan ó se miden, y se quiera cobrar por especies que no se pesan ni se miden, y á las que, porque se pesan en el Mercado de la Cebada, tenga este Municipio el ensañamiento de querer cobrar cuatro veces más que lo autorizado por la ley?

No puede aducirse que el carbón es artículo de primera necesidad, porque de tanta ó más necesidad son las patatas.

Perdone tanta molestia, y para que haga el uso que crea oportuno, le mandamos estas cuartillas; pero no estaría de más que conociera el público nuestra actitud, para que luego no se nos culpe y nos hagan responsables de los malos resultados que para el mismo puede tener un asunto de tanta trascendencia general.

Por la Comisión de la Sociedad de Corredores de frutos de España, Vicente García.

EL P. SANTONJA

Los reverendos padres de las Escuelas Pías sufren en estos momentos el dolor de haber perdido á uno de los más ilustres y preclaros prestigios de la Orden Calasanciana.

En la residencia de las Escuelas Pías de San Antón, de esta corte, ha fallecido el reverendo padre Antonio Santonja, procurador general de la Orden en España y América.

Por su inteligencia, por su cultura, por sus virtudes, recto criterio y afable trato, mereció el padre Santonja llegar á tan alta categoría en la Orden de San José de Calasanz, y por esas mismas circunstancias que realzaban su prestigio más que la misma autoridad del cargo, era respetado y acatado en sus disposiciones.

Del duelo que el fallecimiento del procurador general ha producido en los reverendos padres de las Escuelas Pías participan cuantos tienen relación con la Orden Calasanciana.

UN FOGONAZO

Anoche, en el escenario del teatro Español, ocurrió un suceso de escasa importancia. Uno de los comparsas que salen en el último acto con fusil para hacer los disparos indicados en la obra, se hallaba enredando con el arma, y á otro comparsa se le ocurrió la idea de aproximar un fósforo á la pólvora. Salió el fogonazo por la culata, hiriendo en un dedo al comparsa.

Como consecuencia de la quemadura hubo necesidad de amputar una falange de dicho dedo.

El público no se enteró siquiera del asunto.

Regamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajitas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.



KEFIR

Leche fermentada del Cáucaso
Recomendada por los mejores
clínicos del mundo, por sus re-
sultados maravillosos. Alimen-
to vigoroso. Antifélico. Certifi-
cados médicos á disposición de
los clientes.

LAS PROPIEDADES DEL

KEFIR

SE RESUMEN EN
Salud, Belleza, Juventud y
Larga vida.

LA INDIA
12-MONTERA-12

GATEAUX DE ROIS

DE SELECCIÓN NATA Y EXQUISITO CHANTILLY
LA INDIA.—Montera, 12.

Obsequia á su distinguida clientela con cuatro monedas
de 20 francos cada una, que irán depositadas dentro de
otros tantos rescenes los días 5 y 6 del actual.
Suplicando á las personas favorecidas avisen á La India,
Montera 12, para hacerlo público.



LA SEÑORA

Doña Carolina Villota y Aramburu DE LÓPEZ

Ha fallecido el día 2 de enero de 1913

Habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Diego López
Gutiérrez; sus hijos D. Manuel y doña Trini-
dad; hija política doña Dolores Helguero; nietos
y demás familia.

RUEGAN á sus amigos se sirvan
encomendar su alma á Dios y asistir á
la conducción del cadáver, que tendrá
lugar el día 4, á las diez y media de la
mañana, desde la casa mortuoria, calle
de Evaristo San Miguel, 18, á la Sa-
cramental de San Isidro, por lo que re-
cibirán especial favor.

El duelo se despiden en el cementerio.
No se reparten esquelas.

(11)

Pompas Fúnebres.—Santiago, 11.

AYUDANTES Y SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS

Clases por profesorado competensimo del Cuerpo de
Ayudantes. Internado y dirección á cargo del Sr. Torres
Espejo, presbítero.—Traviesa de Trajes, 2.—Madrid.



EL EXCMO. SEÑOR

Don Leoncio Torán y Herreras

EX SENADOR DEL REINO

Ha fallecido el día 2 de enero de 1913

Habiendo recibido los Santos Sacramentos
y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Sofía de las
Bárceñas y Norzagaray; hija, doña Joaquina;
hermana, doña Alejandra; hermanas y herma-
nos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, pri-
mos y demás parientes,

PARTICIPAN á sus amigos tan
sensible pérdida y les ruegan le ten-
gan presente en sus oraciones.

La conducción del cadáver tendrá lugar el
día 4 del actual, á las once de la mañana, des-
de la casa mortuoria, calle de Serrano, 24, al
cementerio de la Sacramental de San Isidro.

(4)

Agencia Fúnebre Militar.—Claudio Coello, 46.



EL EXCMO. SEÑOR

Don Manuel Valdivielso y Torroja

INTENDENTE DE EJÉRCITO, CABALLERO GRAN CRUZ DEL MÉRITO MILITAR Y
OTRAS CONDECORACIONES CIVILES Y MILITARES POR MÉRITOS DE GUERRA

FALLECIÓ EL DÍA 5 DE ENERO DE 1911

Después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, la Excm. Sra. D.^a Dolores Montero y Casal;
sus hijas, D.^a Dolores y D.^a Concepción; sus hijos políticos, D. Fernando
Magro y D. Die o O'Connor; nietos, hermano, hermana política, sobrinos
y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á
Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el domingo 5 del corriente en la pa-
rroquia de San José y las que de siete á doce se digan en las iglesias de
la Magdalena (Hortaleza, 114) y Jesús del Gran Poder, serán aplicadas
por el eterno descanso del alma de dicho excelentísimo señor.

Varios excelentísimos señores preladados han concedido indulgencias
en la forma acostumbrada.

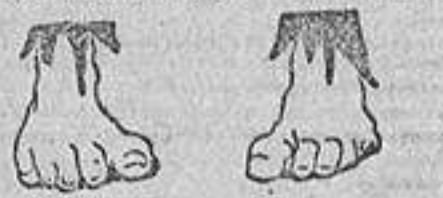
(1)



¡¡CONSEJA!!

vean, examinen y compa-
ren sus asadores moder-
nos, cafeteras y utensilios
de cocina irrompibles.—
Ajuar de casa. Precios
fijos baratos.

12—Plaza de Herrado-
res, 12—esquina á San
Felipe Neri (ajo)
Únicamente Marín



RIJAS

Se curan radicalmente sin
sondar ni operar, con proce-
dimiento de reciente inven-
ción. Dr. Busdraghi, Angu-
sto Figueroa, 36, Madrid.—
Consulta: de 9 á 12.

NO MAS PURGAS

Con los Supositorios Victo-
ria á la glicerina solidificada
se destierra el estreñimien-
to. Caja, 1.50. Victoria, nú-
mero 2. MADRID.

Automóvil

Se vende un Dion 15 HP,
muy barato. Se las, 5, Garaga.
Casa de Ornamentos de Igle-
sia desea viajantes y repre-
sentantes en provincias. Con-
diciones y referencias á Lista
Correos, cédula 947.

Calleida Pérez Aguirre
Cel de mejoras resultados
Precio: 0,75. De venta en to-
das las farmacias de España.

LA SORDERA ES UNA ESPANTOSA PESADILLA



El AURALOSE descubierto por el Dr.
EUTHIER de París es un específico sinté-
tico que tiene la propiedad de restablecer
la estabilidad de las fibras nerviosas y de
las membranas sensibles del órgano auditivo.

Aprobado por todas las Academias, este
nuevo principio científico experimentado
durante dos años, realiza siempre, y aun en
casos graves, curaciones verdaderamente
sorprendentes.

El AURALOSE cura racional y radica-
lmente la sordera, zumbidos, vertigos y
caídas.

Gracias al AURALOSE se acabaron
las operaciones y los tratamientos largos y
caros. Cada cual puede curarse fácilmente
sin dolor ni riesgo de ninguna especie. Se
garantizan los resultados.

Prospectos gratis. Laboratoire de FAURA-
LOSE, 84, rue d'Hauteville, París.

El AURALOSE se encuentra en las farmacias del mundo entero
Depósito General en España: Martín y Durán 10 Capellanes, MADRID,
BARCELONA, Vda de Escrivá; BILBAO, Barandiarán y C^a;
SEVILLA, R. J. Urbano; ZARAGOSSA, Don Ramon Bosqued



Depilatorio en polvo del Dr. Thomson

El remedio mejor, más perfecto é inofensivo, para
hacer desaparecer pronto el vello, único que no ejerce
influencia perjudicial sobre la piel.

Aplicación sencilla, resultados positivos.

Precio: pesetas 3,50 la caja



SE VENDE EN MADRID EN LAS PERFUMERIAS DE
H. Alvarez Gómez, Pelitros, 1 duplicado. Perfumería Inglesa, Carrera de San Jeróni-
mo, 8. O. Urybiola, Mayor, 1. Perfumería Forts, Puerta del Sol, 2. Pedro F. Puig, Precia-
dos, 6. Compañía Anónima Gal, Arenal, 2. Perfumería Oriental, Carmen, 2. Sobrino de
Martínez Moreno, plaza del Angel, 17. Perfumería Ideal Bouquet, Príncipe, 8. Viuda de
Gómez, Servano, 7.—AL POR MAYOR: Pérez, Martín y Compañía, Alcalá, 9.—En Barce-
lona: Perfumería Lafont, Fernando VII, 61. Vidal y Ribas, S. en C. Vicente Ferrer y C^a,
Princesa, 1. Eugenio Sarra, Ronda de San Pedro, 7.—En Málaga: Antonio Marmolejo.—
En Granada: Perfumería «La Florida» (Pablo Rodríguez).—En Sevilla: Droguer-
ía Barcelonesa, O'Donnell, 3. Bazar Sevillano (Ramos hermanos).—En Valencia: Miguel
García, Moratín, 7 y 9.—En Bilbao: Droguería Barandiarán y Compañía, S. en C.

PIELES

para señora, se reforman
preciosas sin competencia; es la
casa más barata de Madr d.
La Magdalena, C. Mayor, 24.

DINERO

Con reserva á sueldos y pen-
siones del Estado y Ayunta-
miento, Costill de los Ange-
les, 5, 2.º De 10 á 12 y de 6 á 8

HIPOTECAS

Madrid y provincias; seriedad
y reserva. Preciosos, 52, 1.º

M. Z. A.

es la marca otorgada
por el Gobierno á la
Cava Coppel para los
cronómetros que usan
los ferroviarios espa-
ñoles.

PRECIOS

Niquel..... Ptas. 40
Plata..... » 30
Ed. con tapa » 60

A cada reloj acom-
paña un certificado de
garantía.

Los pedidos á la

Fábrica de relojes

de Carlos Coppel.

Fuencarral 27, Madrid

Los legítimos relojes

M. Z. A. tienen en la

esfera, además de esta

marca, la inscripción

C. Coppel.

Vaqueros se alquilan las

más higienicas de Madrid,

Pacifico, 48.

Puede gabinete Barrio Sala-

manes, R. La Prensa, Car-

men, 15.

Compamos motores trifási-

cos á 22 Voltios, 50 perío-

dos, desde 20 á 75 HP. Apar-

tado de Correos 505, Madrid.



NOVELTIES

5, Plaza del Rey, 5
JUGUETES FINOS
de todas clases y precios
5, Plaza del Rey, 5
¡OJO! No confundirse.
(Frente al circo de Prieo.)

SORDERA, FLUJOS DE OIDOS TISIS LARINGEA

Cura estas enfermedades al especialista D. Alfredo Gallego.
En félix de aliento (ozena) su tratamiento es el único que
hace desaparecer por completo tan resiguante enfermedad,
causa frecuente de divorcio. Patente L.^a 175. P.^a Recetados 81

FOTOGRAFIA "SIUL"

Elegante instalación. Galería la más amplia y cómoda
de Madrid.—Artísticos retratos.—Visita su exposición.—
Carrera San Jerónimo, 29.—Teléfono 3.961.—Hay ascensor.



VII ANIVERSARIO

EL ILMO. SEÑOR

D. Miguel de Schar y Salas

CORONEL, RETIRADO, DE ARTILLERÍA

FALLECIÓ EL 4 DE ENERO DE 1906

Confortado con los Santos Sacramentos

y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viuda, hijos, hijo político, hermanos, her-
manos políticos, sobrinos, primos y demás pa-
rientes,

RUEGAN á sus amigos le tengan
presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 4 del
corriente en la parroquia de Santa Bárbara
serán aplicadas por el eterno descanso de su
alma.

Hay concedidas muchas indulgencias en la
forma acostumbrada.

(7)

Academia A. Ortiz de Zárate. Medicina Farmacia,
Derecho.—Carreras especiales. Clases por
ayudante Universidad.—Internos y externos.—Siva, 10

ACADEMIA HERREROS Ingenieros de Caminos

Agrónomos, Minas, Industriales y Montes.—Preparación
por Ingenieros.—Internado.—Calle de los Leones, 1.



LA EXCMA. SEÑORA

Doña Joaquina de Samaniego y Lassus

MARQUESA DE CARACENA DEL VALLE,

DAMA NOBLE DE LA ORDEN DE MARÍA LUISA

HA FALLECIDO EL DÍA 2 DE ENERO DE 1913

A LAS 11,30 DE LA NOCHE

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

y la bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Sus afligidos hijos los Marqueses de Val-
verde de la Sierra, Condes de Torrejón, Se-
ñores de Vázquez de Parga, D. Nicolás y do-
ña Isabel Valenzuela, viuda de Luque; nietos,
hermanos políticos, primos, sobrinos y demás
parientes,

PARTICIPAN á sus amigos tan
sensible pérdida y les ruegan la en-
comienden á Dios y asistan á la con-
ducción del cadáver, que tendrá lugar
el día 4 de los corrientes, á las once
de la mañana, desde la casa mortuo-
ria, calle de Jorge Juan, 9 duplicado,
al cementerio de la Sacramental de
San Lorenzo y San José, por lo que
recibirán especial favor.

El duelo se despiden en el cementerio.

Agencia Fúnebre Militar.—Claudio Coello, 46

PAGO BIEN Alhajas anti-
guas y mo-
dernas, perlas, piedras de co-
lor y toda clase de antigüeda-
des.—ECHEGARAY, 15.

COMPRO

ALHAJAS
Pago á altos precios
20-PRINCIPE-20

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

Servicio Oficial de Camionaje

de las Compañías de M. Z. A. y Norte

Transporte rápido y económico de mercancías desde
las estaciones de ferrocarriles á domicilio ó viceversa.

Los avisos y talones se reciben en los despachos
centrales de la calle Alcalá, núm. 12 moderno, y Ma-
yor, núm. 32, taquillas OMNIBUS.

Oficina de esta Sociedad abierta en la estación de
Atocha, muelles de P. V., durante las horas de despa-
cho, con teléfono 806, exclusivo para este servicio.

ACADEMIA MADARIAGA

PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES
SE HA TRASLADADO Á LA CALLE DE
PUERTA LLANA, NUM. 6.—TOLEDO.

PARA REYES

GRAN SURTIDO EN JUGUETES
(Sin pretensiones) desde 0,35 á 50 pesetas en el gran
depósito de aparatos para luz eléctrica. Pez, 24, esquina
á Marqués de Santa Ana.—(No equivocarse.)

COMPRO LIBROS ESPAÑOLES

Diríjanse por carta á D. Silvio de la Vega, Preciados, 1, Madrid

PARA REYES

La Casa LA FORTUNA, Hortaleza, 11 y 13
ha recibido un surtido grandioso de
JUGUETES

ANUNCIOS

Reclamos, Noticias, Ar-
tículos industriales y Es-
quelas de defunción,
de novenario y de an-
iversario en todos los pe-
riódicos, con los mayo-
res descuentos en

LA SOLUCION

Carretas, 9, L.^o
Teléfono 1.457.
MADRID

PEDID TARIFFAS GRATIS

Propagandas
especiales
Combinaciones
económicas



PRIMER ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

Don Aureliano de Beruete y Moret

FALLECIÓ EL 5 DE ENERO DE 1912

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 5 del corrien-
te en la iglesia de San Pascual, y las del 4 y 6 en la de RR.^a
Mercenarias de Góngora, serán aplicadas por su eterno
descanso.

Los días 5 y 6 estará expuesta S. D. M. en el convento
de Hermanas Celadoras del Culto Eucarístico (Blanca de
Navarra, 11).

Su viuda, hijo, padre político, hermanos políticos, so-
brinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos que le dediquen un pi-
doso recuerdo.

(7)